

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Cumpliendo mis funciones como Comisario de la compañía MERKAUTOEC S.A. para las que fui designada por la Junta General de Accionistas conforme lo dispuesto en los Estatutos y la Ley de Compañías, me es grato informarles que he revisado los Estados Financieros de la Sociedad al 31 de Diciembre del 2017 y dichos documentos los he encontrado conforme con los libros contables y sus respectivos comprobantes.

La evaluación de los Estados Financieros fue realizada a través de la evidencia que sustentan las transacciones y revelaciones de los mismos, velando porque estos se ajusten no solo a los requisitos establecidos para su elaboración, sino también a las normas de toda buena administración.

Se puede apreciar que la empresa tuvo a Diciembre 31 del 2017, una pérdida de \$734.96 (setecientos treinta y cuatro dólares con noventa y seis centavos).

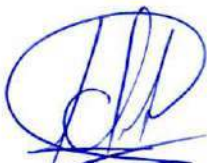
En cumplimiento a las resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, MERKAUTOEC ha preparado sus Estados Financieros conforme las Normas Internacionales de Información Financiera PYME vigentes.

Concluyo este informe resaltando que después de las pruebas realizadas, no se encontraron incumplimientos societarios, contables ni tributarios por parte de la empresa.

Adicionalmente, se informa que para la realización de la gestión encomendada al suscrito por parte de la Junta General de Accionistas, obtuve total colaboración de la Administración y del personal en general.

Guayaquil, marzo 30 del 2018

Atentamente,



CPA. Lorena Araceli Barahona Bravo
CC 1309583357
REG. 13554
COMISARIO